

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41846 *EL PRAT DE LLOBREGAT*

EDICTO.

Marta Urbano Hernando, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 3 El Prat de Llobregat (UPAD) 3, HAGO SABER:

Número de asunto: Concurso consecutivo 76/2018.

Fecha del auto de declaración: 31/7/2018.

Clase de concurso: Consecutivo.

Persona concursada: CARLOS PÉREZ FERNÁNDEZ, con DNI 40907402Q.

Administrador concursal: CARLOS RODRÍGUEZ CONDE.

Dirección electrónica: c.rodiguez@icab.cat.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 3 del Prat de Llobregat, c/ Riu Xuquer, 20, 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona).

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

El Prat de Llobregat, 28 de agosto de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Marta Urbano Hernando.

ID: A180052372-1